

Los hermanos Hermosilla: tensiones tras una defensa

La controvertida estrategia que asumió Juan Pablo para defender a su hermano Luis, quien lleva 82 días encerrado en Capitán Yáber, ha generado una serie de cuestionamientos en público y privado. Los dos reconocidos penalistas -de caracteres y trayectorias distintas- apenas habían tenido casos en común hasta que hace un año estalló el caso Audio que los unió.

Por **Juan Manuel Ojeda**

Cuando el abogado Juan Pablo Hermosilla (63) citó a la prensa afuera de su oficina para dar a conocer el anunciado listado de fiscales y jueces, varios kilómetros más allá, y lejos de Vitacura, su hermano Luis Hermosilla (68) estaba tras las rejas, en Capitán Yáber, sentado frente al televisor siguiendo atentamente la jugada de su defensor.

Ha pasado un año desde que Ciper publicó el audio de la discordia, el registro que hizo la abogada Leonarda Villalobos y que desató un verdadero terremoto judicial y político. Durante este año, Luis Hermosilla pasó de ser un poderoso penalista que se codeaba con autoridades de izquierda a derecha, a un nombre del que muchos reniegan: un abogado que tuvo que cambiar su estudio ubicado en Alonso de Córdova por la cárcel, y que está bajo una agresiva indagatoria de la Fiscalía por los delitos de lavado de activos, cohecho y delitos

tributarios.

Según cuentan quienes han entrado en el último tiempo a dicho anexo penitenciario, Luis Hermosilla ha pasado sus 82 días recluido en prisión preventiva muy atento a la actualidad nacional. Algunos han escuchado los reproches que ha manifestado en contra de fiscales, como por ejemplo el persecutor regional de Arica Mario Carrera. En alguna de las entrevistas televisivas que ha dado el fiscal, a juicio de Luis Hermosilla, no se habría respetado el secreto en causas que son por el delito de lavado.

Tal ha sido su interés por estar informado y seguir los hechos de la contingencia, que cuando supo que su hermano concretaría la entrega de la lista de los ministros y persecutores con los que en el pasado intercambiaba mensajes para hablar sobre nombramientos y causas judiciales, el exasesor del Ministerio del Interior no se despegó del televisor que comparte en la cárcel junto a los otros internos, entre los que están el resto de los prota-

gonistas del caso Audio: los hermanos Daniel y Ariel Sauer y Rodrigo Topelberg.

Quienes han ido a Capitán Yáber dicen que Hermosilla se ve bien, de buen humor, animado y activo en las dinámicas del día a día. Suele vestir jeans y ropa deportiva. Adentro pasa sus horas leyendo, a veces jugando cartas, y destina buena parte del día para ver televisión. Incluso, dicen abogados que han llegado hasta allá, no ha dejado atrás las labores de asesoría penal. Tanto así que en los diálogos con el resto de los imputados ha ido conociendo sus causas penales. En esas conversaciones cotidianas ha entregado consejos para que los imputados luego los conversen con sus propios defensores.

Las reglas de Gendarmería establecen que los internos de Capitán Yáber pueden recibir visitas los miércoles y viernes, de 14.00 a 17.00, y cada uno tiene un máximo de cinco personas enroladas por día. Además de familiares -como su hijo Juan Cristóbal, su hermano defensor y su sobrino Tomás Ramírez, quien también colabora en su defensa-, Hermosilla ha recibido la visita de amigos.

Si bien en el último tiempo algunos han alcanzado a enrolarse, pero no han ingresado, ya que él no los ha autorizado, hay otros que sí lo han logrado. Uno de ellos es su amigo, el abogado Samuel Donoso, quien registra dos encuentros: uno duró más de una hora y el otro, casi 10 minutos.

La conversación entre los dos, que se hizo en la sala común junto a los otros internos se centró en temas personales y, sobre todo, en saber cómo estaba enfrentando la dureza de un caso penal de estas características, con la presión que implica el encierro carcelario. Sin embargo, en ese intercambio hubo un asunto que no se tocó: la controvertida estrategia de defensa que ha llevado adelante su hermano.

Una estrategia en disputa

El círculo cercano de Luis Hermosilla -que integran reconocidos abogados, como Donoso y el penalista Gabriel Zaliasnik, entre otros- está cada vez más alejado de quien hasta hace solo algunos meses no solo era un amigo personal, sino que también un compañero en la defensa de varias causas penales. La lejanía no se explica solo por el hecho de que Hermosilla esté en la cárcel, sino que se debe, principalmente, a que su entorno ha ido profundizando los reparos y críticas a la estrategia desplegada por su defensor, Juan Pablo Hermosilla.

Esas diferencias se remontan al inicio del caso. Hace un año, cuando todo partió luego de que la Fiscalía incautara el celular, Donoso y Zaliasnik alcanzaron a entregar su opinión sobre los pasos que debían seguir los Hermosilla. El consejo fue claro: ocupar todos los recursos procesales para evitar el acceso sin control de la Fiscalía a todas las conversaciones privadas de WhatsApp.

Sus consejos alcanzaron a ser transmitidos directamente a Luis y a Juan Pablo, pero la defensa del principal imputado del caso Audio optó por no objetar el uso del celular incautado, con la intención de apostar a que el Ministerio Público pudiera reconocer una atenuante de colaboración en la causa.

En ese momento se produjo el quiebre principal entre ambas partes. Cuando el caso se

complejizó y Luis Hermosilla fue enviado a prisión preventiva, las diferencias solo aumentaron. El entorno del imputado afirma estar "desorientado" y aún no se explica que la defensa no haya presentado una querrela o una denuncia contra Villalobos por haber grabado de manera ilegal una conversación privada. Si más adelante Juan Pablo Hermosilla quiere alegar la ilicitud del audio, dicen que debería haber iniciado desde antes acciones en contra de dicho delito. Esto, por ejemplo, es algo que han hecho otros imputados, como los Sauer.

A eso se suma que, hasta la fecha, Juan Pablo Hermosilla no ha pedido audiencias para revisar la cautelar de su hermano. Varios de los penalistas cercanos a Luis dicen en privado que uno de los principales objetivos en una causa así suele ser sacar al imputado de la cárcel. Para lograrlo, añaden, hay que preparar el camino. Esa ruta se va armando con audiencias sucesivas en que se le pide al tribunal, a la luz de los nuevos antecedentes que van saliendo, que revierta la cautelar por una menos grave, como el arresto domiciliario. Luis Hermosilla lleva más de 80 días en la cárcel y su defensa, hasta el momento, no ha pedido audiencias para debatir la prisión preventiva.

Además, según los mismos cercanos y allegados de los querellantes del caso, Juan Pablo Hermosilla tampoco habría solicitado diligencias al Ministerio Público, algo que suelen hacer los defensores para aportar nuevos antecedentes que jueguen a favor de sus defendidos.

A esta seguidilla de hechos se sumó un dato más que llamó la atención. A fines de agosto, el alcalde electo de Ñuñoa, Sebastián Sichel, se querelló por el delito de injurias en contra de Luis Hermosilla. Lo hizo luego de que en la audiencia de formalización saliera el nombre del exministro de Desarrollo Social vinculado a diálogos del penalista con el empresario Álvaro Jalaff. Semanas después, cuando se citó a la audiencia de procedimiento de acción privada para sobreseer la causa, Luis Hermosilla no fue representado por su hermano, sino que por el defensor penal público Matías Romero Mieres.

El broche de oro de este distanciamiento fue la polémica conferencia de prensa de Juan Pablo Hermosilla en la que entregó un listado de casi 30 fiscales y jueces que conversaron por WhatsApp con su hermano. Haber entregado de esa manera las conversaciones, para varios de los cercanos a Luis Hermosilla no tiene mayor explicación estratégica.

Quienes conocen a Juan Pablo Hermosilla dicen que lleva años cultivando un perfil de abogado mediático y, por lo tanto, lo de la semana pasada se justifica por el discurso pro transparencia que adquirió por el gusto que tiene del sistema judicial norteamericano y que ha ido haciendo suyo desde los tiempos en que trabajaba junto a su amigo, el periodista Fernando Paulsen. El defensor fue contactado por La Tercera, pero no fue posible obtener una respuesta.

Otro capítulo que ha llamado la atención es que las acciones de la defensa finalmente terminaron por romper la estrecha amistad que unía a Luis con el exministro Andrés Chadwick. La relación entre los dos se trizó cuando aparecieron en la carpeta investigativa an-



tecedentes que salpicaron al hijo del excoronel UDI en el marco de la producción del Festival Primavera Sound. Y terminó por quebrarse cuando Juan Pablo Hermosilla activó una dura ofensiva contra el fiscal nacional, Ángel Valencia. En el recurso de protección que ingresó en su contra, expuso antecedentes sobre el contenido de la reunión que tuvo el jefe del Ministerio Público con Chadwick y Luis Hermosilla, el cual luego fue desmentido por el exsenador gremialista.

Los hermanos

¿Luis Hermosilla está de acuerdo o molesto con la estrategia de su hermano? Esa es una de las preguntas que ronda entre los amigos y cercanos al imputado. La duda permanece, ya que nadie lo ha hablado directamente con él. Pero quienes lo han visto en la cárcel se inclinan por la tesis de que hay pleno acuerdo entre los dos hermanos.

Un abogado que los conoce a ambos dice que Luis Hermosilla, por su pasado comunis-

ta, se acostumbró a ser "un polarizador y un radicalizador de los conflictos". Bajo ese enfoque, se ha terminado por convencer de que detrás de los pasos de Juan Pablo está la venia del exasesor de Interior.

A las mismas fuentes no les extrañaría que la lógica apunte a que, dado que sus amigos o contactos en el sistema penal lo han dejado caer, esté entusiasmado con provocar lo mismo de vuelta. Eso explicaría, en parte, que no haya pedido ayuda a sus amigos que tienen exitosos historiales como defensores penales. Esto, pese a que un abogado que ha ido a Capitán Yáber comenta, fuera de micrófono, que Luis, a través de terceros, ha pedido sondear a litigantes para reforzar, más adelante, su defensa.

Este caso -dicen quienes conocen a los hermanos- ha unido a dos personas que nunca se han llevado del todo bien. Ambos trabajaron desde que eran estudiantes de Derecho en la Universidad Católica, en los 70, en el estudio de su padre, Nurielín Hermosilla (91). La

relación del papá con sus dos hijos era áspera a ratos. Luego sus caminos se fueron separando.

El carácter de ambos nunca ha sido fácil y los dos, con el tiempo, han sido como el ying y el yang. Algo así como "el hermano bueno y el hermano malo", dice un abogado que los conoce hace décadas. Tras dejar el estudio de su papá para trabajar en la Vicaría de la Solidaridad, Luis dejó atrás su historial en la izquierda. Se aferró a Chadwick, la UDI y luego al expresidente Sebastián Piñera.

Su hermano hizo lo contrario. También con un pasado en el PC, siempre se ha jactado de ser una persona de izquierda, dirigió el equipo programático Océanos Azules cuando la centroizquierda levantó una nueva candidatura del expresidente Eduardo Frei, fue abogado de la expresidenta Michelle Bachelet, firmó por Convergencia Social para que el Presidente Gabriel Boric pudiera competir en la presidencial y desde hace 12 años se ha

erigido como el abogado de las víctimas de delitos sexuales, sobre todo los abusos eclesásticos, de la mano de la Fundación para la Confianza.

Sus cercanos remarcan que si Luis muchas veces representó a los "malos" de la película, Juan Pablo es conocido por ser querellante. Y que el primero cultivó fuertemente sus habilidades sociales -incluso confesaba que lo tuvo que hacer porque era "feo"-, mientras el segundo tuvo siempre un carácter más complejo. En esa línea, recuerdan las ásperas salidas que ha tenido de diversas sociedades y comunidades de techo, como las que tuvo con Juan Domingo Acosta, Isidro Solís y Pedro Yáconi, entre otros.

Pese a estar durante décadas en veredas opuestas y de casi no compartir representación judicial en casos comunes -salvo un tiempo en el que estuvieron en el caso de los Yarur-, el paso de los años los terminó por juntar y de la manera más ingrata: con Luis como imputado y Juan Pablo como su defensor. ●